SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 107.717
24/04/2018 17:49

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41989 a 684/42004 **19/03/2018** **100198 a 100213**

AUTOR/A: ANTICH OLIVER, Francesc (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los efectivos catalogados y disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Illes Balears, eran los recogidos a continuación (datos a 28/2/2018):

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA					
CATÁLOGO ACTIVOS	**CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO**	**ACTIVOS**	**2ª ACTIVIDAD CON DESTINO**	**ALUMNOS PRÁCTICAS**	**EFECTIVOS DISPONIBLES**
1.776	52	1.432	0	54	1.486

GUARDIA CIVIL					
CATÁLOGO ACTIVOS	**CATÁLOGO RESERVA OCUPADO**	**ACTIVOS**	**RESERVA OCUPADO**	**ALUMNOS PRÁCTICAS**	**EFECTIVOS DISPONIBLES**
2.247	31	1.883	15	74	1.972

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino/reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Cabe destacar que la Oferta de Empleo Público (OEP) para el año 2016 recogía la convocatoria de 4.539 plazas de nuevo ingreso en la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), 2.740 correspondientes al Cuerpo Nacional de Policía y 1.799 para la Guardia Civil. Por su parte, en la OEP para el año 2017 se convocaron 5.197 plazas de nuevo ingreso, 3.331 para Policía Nacional y 1.866 para la Guardia Civil.

Por ello, en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos en las FCSE, lo que permitirá incrementar la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las mismas.

Para finalizar, se destaca que la tendencia se mantiene durante el año 2018, ya que en la OEP para 2018[1] relativa a las FCSE se prevé la convocatoria de 5.095 plazas de nuevo ingreso, 3.000 para el Cuerpo Nacional de Policía y 2.095 para la Guardia Civil.

Madrid, 24 de abril de 2018

[1] Real Decreto 188/2018, de 2 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario de la Administración General del Estado, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de estabilización de personal docente no universitario de la Administración General del Estado, para el año 2018.